AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS DE ESCASA IMPORTANCIA

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Villarrobledo. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los procedimientos administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición ante el responsable del tratamiento. dirigiendo una comunicación a Ayuntamiento de Villarrobledo. Plaza Ramón y Cajal nº 1. 02600 Villarrobledo (Albacete), o correo electrónico dirigido a *ayuntamiento@villarrobledo.com*.

1 DATOS DEL DECLARANTE

PROMOTOR, NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL: (obligatorio)			NIF/CIF: (obligatorio)
REPRESENTANTE, NOMBRE Y APELLIDOS:			NIF:
DOMICILIO: (obligatorio)			
LOCALIDAD: (obligatorio)	PROVINCIA:	PAÍS:	C. POSTAL:
Teléfono MÓVIL:	Teléfono FIJO :	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO: (obligatorio)

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica, los profesionales que ejerzan una actividad y los particulares que actúen en representación de las anteriores, están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con el Ayuntamiento para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

A los efectos de notificación electrónica y otras comunicaciones relativas al expediente, se entenderán como correo electrónico y número de teléfono para los avisos de acceso a la sede electrónica y al contenido de la notificación, los que se hayan hecho constar en la presente solicitud, o el que ya constase en los registros municipales si no se indicara otro diferente.

Solamente las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con la Administración para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no. Si no se manifiesta lo contrario, se entenderá que el solicitante acepta como medio de comunicación preferente el de los medios electrónicos. El interesado podrá, en cualquier momento, revocar su consentimiento para que las notificaciones dejen de efectuarse por vía electrónica, en cuyo caso deberá comunicarlo así al órgano competente e indicar la dirección donde practicar las futuras notificaciones.

El/la firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**, que trascurridos QUINCE días hábiles desde la presentación de este escrito, procederá a la EJECUCION DE LAS OBRAS DE ESCASA ENTIDAD que se describen en el apartado siguiente, con arreglo a las circunstancias expresadas en esta Declaración.

Declara así mismo que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, que posee la documentación que así lo acredita y:

- Que dispone del derecho bastante para realizar las obras.
- Que a los efectos de la normativa sobre protección de datos personales autoriza a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar.
- Que sabe que no puede ejecutar las obras antes de que trascurran quince días hábiles desde la presentación en el Registro del Ayuntamiento de esta Declaración.

NOTA: El apartado 4 del artículo 69. bis de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Conforme a la legislación básica en materia de suelo, en ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable o comunicación previa facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a las obras y usos clandestinos.

Villarrobledo, a de de , con DNI

Firma, firma digital o firma al margen:

Solo los promotores particulares pueden firmar este documento de forma manual. En este caso deben cumplimentar los campos de localidad, fecha e identificación del firmante con nombre, apellidos y DNI.

En todos los demás casos debe ser firmado digitalmente por cualquier procedimiento normalizado (Autofirma, Adobe, etc.). En este caso no hay que rellenar los datos de fecha e identificación. Alternativamente también podrá ser firmado en el momento de la presentación de la Declaración Responsable en el registro electrónico del Ayuntamiento, usando el procedimiento de firma incorporado en la presentación de la instancia general.

2 DATOS DE LA OBRA A EJECUTAR

DIRECCIÓN DE LA OBRA:

REFERENCIACATASTRAL: (20 dígitos)

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

DURACION DE LA OBRA: Días

NECESIDAD DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA:

Contenedor de residuos, Días:
Corte completo de calle, Horas:
Acopio de materiales, superficie: m2; días:
Máquina elevadora, superficie: m2; días:

CONSTRUCTOR:

3 TIPO DE ACTUACIÓN (Señale lo que proceda. Es obligatorio contestar TODAS las cuestiones)

Están sujetas a declaración responsable ante el municipio las obras de escasa entidad constructiva. Artículo 46 de la Ley 1/2021, de 12 de febrero, de Simplificación Urbanística y Medidas Administrativas, por el que se modifica el enunciado de la sección 1.ª, del capítulo II, del título VII y el artículo 157 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

○ Obras de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no requieren proyecto de acuerdo con la legislación vigente en materia de la edificación en suelo urbano consolidado.

○ Obras en edificaciones e instalaciones existentes, en suelo urbano consolidado y conformes con la ordenación urbanística, que no alteran los parámetros de ocupación y altura, ni conllevan incrementos en la edificabilidad o el número de viviendas que no requieren proyecto de acuerdo con la legislación vigente en materia de ordenación de la edificación.

DECLARACIÓN DEL TIPO DE OBRAS A EJECUTAR:	Sí	No		Sí	No
Las obras afectan a la estructura, muros de carga y/o forjados:	○	○	Las obras afectan a revestimientos de cocina y/o baños:	○	○
Las obras afectan a la estructura de la cubierta:	○	○	Las obras afectan a carpinterías interiores y/o exteriores:	○	○
Las obras afectan a los materiales de cobertura:	○	○	Las obras afectan a la instalación de electricidad:	○	○
Las obras aumentan el volumen y/o la superficie edificada:	○	○	Las obras afectan a la instalación de fontanería:	○	○
Las obras modifican a la distribución interior:	○	○	Las obras afectan a la instalación de saneamiento:	○	○
Las obras modifican elementos de la fachada:	○	○	Las obras afectan a la instalación de calefacción:	○	○

OBSERVACIONES:

4 IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (I.C.I.O.)

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL: €

TIPO APLICABLE VIGENTE: 3 % (GENERAL)

TOTAL IMPUESTO (A INGRESAR): 0,00 €

Importe a ingresar en:

CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA
ES51 3081 0503 6928 0034 1725
o
BANCO SANTANDER
ES92 0049 2649 6025 1416 1144

5 FIANZA A DEPOSITAR

IMPORTE (EXENTO - 0% S / P.E.M.): 0,00 €

Importe a ingresar en:

CAIXABANK
ES37 2100 4180 5322 0001 6616

6 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Marque con una "x" la documentación que se adjunta)

1. CON CARÁCTER OBLIGATORIO LAS SOLICITUDES DEBERÁN ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

☐ **Memoria Valorada** (*)

☐ **Pago de I.C.I.O.**

☐ **Depósito de fianza**

☐ **Otros. Especificar:**

(*) Requieren memoria todas aquellas obras que afecten a la distribución de la vivienda y/o local o a sus instalaciones, así como aquellas que comprendan un presupuesto superior a 3000 euros o que afecten a varias partidas de obra (Ejemplo: carpinterías, azulejos y baños)

2. OBRAS DE REHABILITACION Y/O QUE IMPLIQUEN RIESGO DE SEGURIDAD Y SALUD. (**)

☐ **Memoria Valorada y Planos suscrita por técnico competente.**

☐ **Boletín de Dirección de Obra**

☐ **Estudio de Seguridad y Salud / Estudio Básico de Seguridad y Salud**

☐ **Boletín de Coordinador de Seguridad y Salud**

(**) Requieren Proyecto de Obra Menor o Memoria Valorada con Planos y Dirección de Obra, todas aquellas intervenciones en el interior o exterior de las edificaciones y viviendas que supongan una remodelación general de las mismas, una rehabilitación integral o una actualización de instalaciones y/o acabados, aun cuando no afecten a la estructura o al volumen edificado. También aquellas que requieran la ejecución de trabajos peligrosos o en altura y que requieran la intervención de técnico Coordinador de Seguridad y Salud.

3. EN CASO DE QUE LAS OBRAS AFECTEN A UN LOCAL CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN VIGOR:

☐ **Certificado de técnico responsable en el que se justifique que las obras NO AFECTAN a la Licencia de Funcionamiento.** (En su caso)

☐ **Proyecto, Memoria o Certificado de técnico responsable en el que se justifique el cumplimiento de la normativa con la nueva configuración de la Actividad.** (Cuando se modifique la distribución, accesos, aseos, mobiliario fijo u otros)